

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**25402** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de información pública de la solicitud de concesión, del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, para la realización de las obras comprendidas en el "Proyecto de mantenimiento y mejora del paseo marítimo de las playas de La Puntica y Villananitos, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia)". Referencia: CNC02/19/30/0011.*

La Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en el apartado 8, del artículo 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente promovido por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estime oportunas.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc-pm-sanpedrodelpinatar.aspx>

así como en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en la Avenida de Alfonso X "El Sabio", 6 - 1.ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071 Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita, solicitada a través de la dirección de correo electrónico

Las alegaciones y observaciones se presentarán, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0022593), citando las referencias que aparecen en este anuncio. Si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 31 de julio de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A200033934-1